



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	INGRI KARINA VALENCIA VANEGAS
DEMANDADO	JESUS ONIAS PASCUAS ANDRADE
RADICACIÓN	41001-31-10-001-2022-00179-00
AUTO	Sustanciación

Neiva, tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el memorial suscrito por el abogado ALEX GARCES MARTINEZ, mediante el cual presenta renuncia al poder para seguir representando al demandado JESUS ONIAS PASCUAS ANDRADE, por lo cual este Despacho,

Considera:

Que no hay lugar a su solicitud, toda vez que en audiencia realizada el 6 de marzo del año en curso, le fue revocado el poder por parte de su poderdante.

Notifíquese,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez